



Factura: 001-300-000002916



20150101010P02420



NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20150101010P02420					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO SIGUENCIA JORGE ALBERTO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0300859345	ECUATORIA NA	REPRESENTANT E LEGAL	LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REACTIVACION DE COMPAÑIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

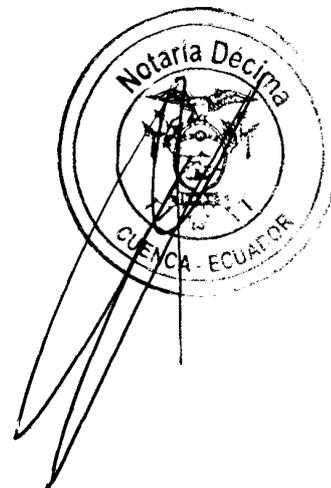
NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

..ZON: Mediante resolución número SCV-IRC-15-0270 de la superintendencia de compañías, valores y seguros, dictada por la Economista María Gabriela Carrasco Espinoza, Intendenta de compañías de Cuenca de fecha 13 de julio del 2015, se resuelve aprobar la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A. EN LIQUIDACIÓN, de cuyo particular tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la indicada compañía, celebrada el 17 de octubre del 2008, ante Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, veinte y cuatro de julio del dos mil quince.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO PÚBLICO
Cuenca - Ecuador



1 **NUMERO** 2015-01-01-010-P02420

2 **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA**
3 **COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO**

4 **“TRANSMALDOLA S.A.**

5 **OTORGADA POR:**

6 **JORGE ALBERTO MALDONADO SIGUENCIA**

7 **CUANTIA;**

8 **INDETERMINADA**

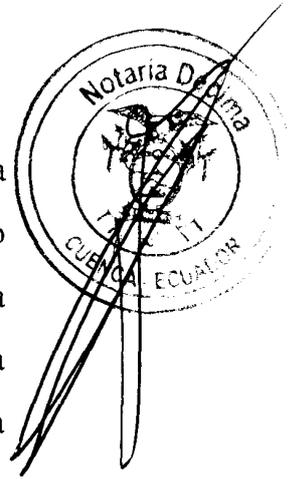
9 **Di 3 COPIAS;**

10 En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República
11 del Ecuador, a los VEINTE Y NUEVE días del mes de
12 JUNIO del año dos mil quince, ante mí Dr. Edy Daniel
13 Calle Córdova, **NOTARIO DECIMO DEL CANTON**
14 **CUENCA**, comparece en forma libre y voluntaria a la
15 celebración de la presente escritura el señor: **JORGE**
16 **ALBERTO MALDONADO SIGUENCIA**, portador de la
17 cédula número 0300859345, de estado civil casado en su
18 calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía
19 de Transporte Mixto **TRANSMALDOLA S.A.**, de
20 conformidad con el nombramiento que se adjunta a la
21 presente como habilitante. El compareciente es
22 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Cantón
23 Suscal, de tránsito por esta Ciudad, capaz ante la ley para
24 contratar. Bien instruido de la naturaleza y efectos de este
25 acto notarial, manifiesta que es su deseo elevar a escritura
26 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su
28 cargo sírvase insertar una, de la cual conste la

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO PÚBLICO
Cuenca - Ecuador

1 Reactivación de la Compañía transporte Mixto
2 TRANSMALDOLA S.A. contenido dentro de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE:**
4 Comparece a celebrar la presente escritura el señor: Jorge
5 Alberto Maldonado Siguencia, ecuatoriano, mayor de
6 edad, casado, en calidad de Gerente y Representante Legal
7 de la Compañía de Transporte Mixto TRANSMALDOLA
8 S.A., domiciliado en el cantón Suscal, Provincia del
9 Cañar y de tránsito por esta ciudad de Cuenca, y con
10 capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para
11 esta clase de actos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.-**
12 Mediante escritura pública de Constitución de Compañía,
13 celebrada en la ciudad de San Francisco de Quito, en
14 fecha 17 de Octubre del 2008, ante el señor Notario
15 Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro de la
16 Propiedad y Mercantil del Cantón Suscal con el número
17 04, de fecha 13 de diciembre del 2008, se constituyó la
18 Compañía de Transporte Mixto TRANSMALDOLA S.A.,
19 con un capital de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con objeto social el
21 de TRANSPORTE MIXTO, y con domicilio en el cantón
22 Suscal, provincia del Cañar.- **b.-** Por la causal prevista en
23 el inciso tercero, del Artículo 360 de la Ley de
24 Compañías Vigente. La Superintendencia de compañías
25 declaró disuelta a la compañía, por inactividad y de
26 conformidad con la ley, mediante resolución número
27 S.C.DIC.13.0165, de fecha 22 de Febrero del 2013, e
28 inscrita con el número 10 del Registro Mercantil del

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO PÚBLICO
Cuenca - Ecuador



1 cantón Suscal, en fecha 30 de julio del 2014.- c.- La causa
2 que motivo la disolución de la compañía ha sido
3 subsanada. d.- La junta General de socios en junta
4 universal celebrada el día 11 de Abril del 2015, cuya acta
5 también se agrega a este instrumento, ha acordado la
6 **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.- TERCERA.-**
7 **REACTIVACION.-** Con los antecedentes expuestos, el
8 interviniente por los derechos que representa en calidad de
9 Gerente y Representante Legal de la Compañía de
10 Transporte Mixto TRANSMALDOLA S.A, legalmente
11 posesionado del cargo y de acuerdo con las disposiciones
12 legales **DECLARA LA REACTIVACION DE LA**
13 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
14 **TRANSMALDOLA S.A.** la misma que continuara
15 rigiéndose por los estatutos sociales aprobados según la
16 escritura pública de constitución antes mencionada, con el
17 mismo capital social, el mismo objeto social e igual plazo
18 de duración. Por tanto quedan en plena vigencia dichos
19 estatutos sociales.- Sírvase agregar Usted señor Notario
20 las demás cláusulas de estilo que miren la plena Validez
21 de este instrumento. - Atentamente.- Doctora Miriam
22 Atancuri Quito Abogada con Matrícula número 01-2010-
23 189 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que el
24 compareciente reconoce como suya la ratifica en todas
25 sus partes y la deja elevada a escritura pública para los
26 fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS**
27 **ANEXOS.-**

28

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A.



Suscal, 11 de Abril del 2015

En el cantón Suscal, de la provincia del Cañar, siendo las siete de la noche del día 1 de Abril del año 2015, se instala la sesión extraordinaria en junta general universal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A. se encuentra presente la totalidad del capital pagado, señores; Luis Agustín Castro Mayllazhungo, Rubén Darío Guamán Castro, José Darío Lala Lala, Jorge Alberto Maldonado Sarmiento, Jorge Alberto Maldonado Siguencia, Daniel Ramiro Márquez Maldonado, Manuel María Ortiz Patiño, Alcira Saeteros Maillazhungo, Rosa Amelia Saeteros Zamora, Marco Noe Sanmartín Andrade, José Ariolfo Sarmiento Acosta, Gustavo Torres Morejón, Patricio Ramiro Villa Espinoza, y por unanimidad aceptan celebrar esta junta con el carácter de universal. Preside la junta el Sr. Manuel Ortiz Patiño, y como secretario el Sr. José Sarmiento Acosta se procede con el único punto tratar la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, pide la palabra el Sr. Jorge Alberto Maldonado Siguencia y por secretaría se da lectura un oficio enviado a la Registraduría de la Propiedad del Cantón Suscal con fecha 02 de Julio del 2014 de parte de la Súper Intendencia de Compañías donde comunica la Resolución Masiva de Disolución N° SC.DIC.C.13.0165 de fecha 22 de Febrero del 2013, continua el Sr. Jorge Alberto Maldonado Siguencia y manifiesta que después de tener conocimiento de dicho comunicado se procedió a solicitar una certificación de la disolución en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Suscal, se procede a dar lectura al certificado N° 1 donde manifiesta que con fecha 13 de Diciembre del 2008 . Bajo el N° 04 del Registro Mercantil se encuentra inscrita la copia de una escritura de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TANSMALDOLA S.A. al igual que la resolución de aprobación de la constitución de la mentada Compañía N° 08.C.DIC.854. Al margen de la misma consta una nota registral que dice Art. 51 Ley de registro declarada disuelta por inactividad por la Súper Intendencia de Compañías N° SC.DIC.13.0165. 22 de Febrero del 2013 inscrita el 30 de Julio del 2014 Bajo el N° 10 de Registro Mercantil. Continúa el Sr. Jorge Alberto Maldonado Siguencia y manifiesta como podemos darnos cuenta la compañía se encuentra disuelta por inactividad al tiempo que mociona la reactivación de la misma por cuanto ya se han saneado las causales que motivaron la disolución al presentarse la documentación requerida en la Súper Intendencia de Compañías. Se somete a la sala, la moción del Sr Jorge Alberto Maldonado Siguencia y la sala resuelve por unanimidad la reactivación de la Compañía a la vez que deciden que él realice los trámites pertinentes para la reactivación de la Compañía. Siendo las ocho de la noche se da por terminada la reunión para constancia de lo expuesto firman al pie.

Sarmiento Justo JOSE D. OLTO. 030087250-4. 

Rubén Darío Guamán Castro 030789526-4 

Saeteros MAYLLAZHUNGO Alcira 030130590-0 

CREZ PALMIO MARVEL MARIA 0301522562

[Signature]

TORRES MOREJON GUSTAVO AGUSTIN 0301437000

[Signature]

MALDONADO SARRINIO JORGE ALBERTO 0302140066

• Saeteros Zamora Rosa Amelia 030155214-9

[Signature]

Playan, Malabonales. Daniel. Ramiro 030105753.

[Signature]

Morco Noe Soumerti Amadorde 0301441275

[Signature]

LUIS AGUSTIN ZA TIRO MALABONALES

Luis A. L. L. 0301452973

Amelidonale Siguerca Jorge Alberto 030085934-5

[Signature]

Villa Espinoza Patricio Ramiro 0301417710

[Signature]

LALA LALA JUAN CARLOS 0301437000

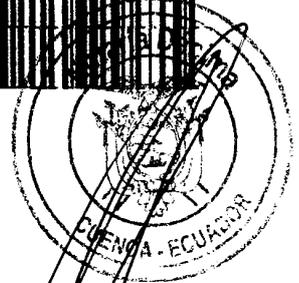
[Signature]



Factura: 001-001-000000755



20150307001D00316



COPIA DE COMPULSA N° 20150307001D00316

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SUSCAL, a 25 DE JUNIO DEL 2015.

NOTARIO(A) CESAR AUGUSTO CARDENAS OCHOA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SUSCAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"TRANSMALDOLA S.A."
SUSCAL - CAÑAR - ECUADOR

Ofc. Nº 07 - CTMTM-S.A.

Suscal, a 31 de Mayo del 2011



Señor
Jorge Alberto Maldonado Siguencia
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de comunicarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMALDOLA S.A." con sede en el cantón Suscal de la provincia del Cañar, en sesión celebrada el día lunes 30 de Mayo del 2011, procedió a reelegirle a Ud., por unanimidad de todos los socios para el desempeño del cargo de GERENTE DE LA COMPANÍA, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

No es por demás iniciarle que en su calidad de GERENTE, le corresponde a Ud., la representación legal, judicial y extrajudicial del gerente de la Compañía, así como responder personalmente por los recursos económicos y materiales de la Compañía, siendo sus deberes y atribuciones, los establecidos en la Ley de Compañías, y los previstos en los Estatutos de la Sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Suscal, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

La referida escritura se celebró ante el Notario Quinta del Cantón Quito en fecha 17 de Octubre del 2008 con resolución de la Súper Intendencia de Compañías Nº 08.C.DIC.854 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Suscal el 13 de Diciembre del 2008, bajo el Nº 04.

Sra. Digna Lema
SECRETARIA



Yo JORGE ALBERTO MALDONADO SIGUENCIA, acepto la reelección para el adelanto de la Compañía TRANSMALDOLA S.A. el cargo designando como GERENTE de la misma, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente mis funciones así como lo he realizado en el periodo anterior acorde a las leyes y reglamentos establecidos para el efecto.

Suscal, Mayo 31 del 2011.

Jorge Alberto Maldonado Siguencia
C.I. 030085934-5

Acta de reunión de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "TRANSMALDOLA S.A." celebrada el día 30 de Mayo del 2011 en el Cantón Suscal, provincia del Cañar, Ecuador. Se reeligió a Jorge Alberto Maldonado Siguencia como Gerente de la Compañía por el periodo de dos años.



Queda, inscrito bajo el numero 10 del Registro Mercantil, el presente Nombramiento, Suscal a un dia del mes de junio del año dos mil once. - LA REGISTRADORA.



REPERTORIO N° 147
SUSCAL 1-06-2011

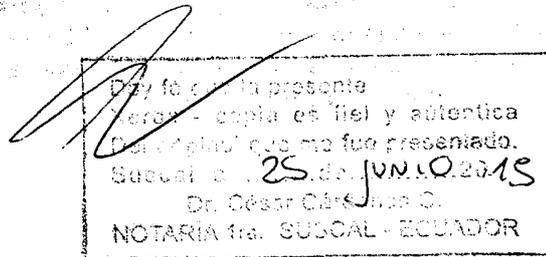
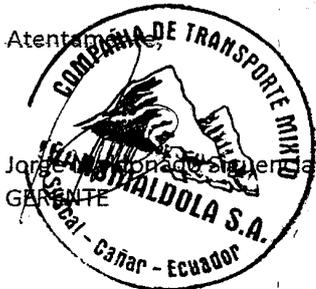
Suscal, 16 de octubre del 2014

JORGE ALBERTO MALDONADO SIGUENCIA, GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A, con domicilio en la ciudad de Suscal,

CERTIFICO,

Que la presente Xerox es fiel copia de la original que reposa en el archivo a mi cargo, y bajo mi custodia y responsabilidad.

Atentamente,



César Caracenis O.
Dr. César Caracenis O.
Notaria Primera del Cantón Suscal



Factura: 002-002-000010667



20151701005001278

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701005001278

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SARMIENTO ACOSTA JOSE ARIOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300872504
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA N.º **030085934-5**

Ciudadano **Jorge Alberto Maldonado Sigüenza**

FECHA DE NACIMIENTO: **10-01-1971**

ESTADO CIVIL: **Casado**

ROSA SARMENTO




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OBTENCIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y nombres del padre: **MALDONADO ALBERTO**

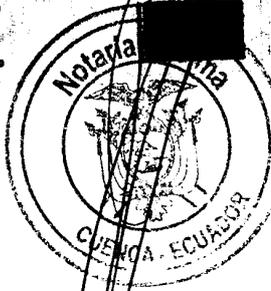
APellidos y nombres de la madre: **SIGUENZA BLANCA**

Lugar y fecha de expedición: **AZOGUES 2011-08-01**

Fecha de expiración: **2021-08-01**

Director General: *[Signature]*

Notario: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

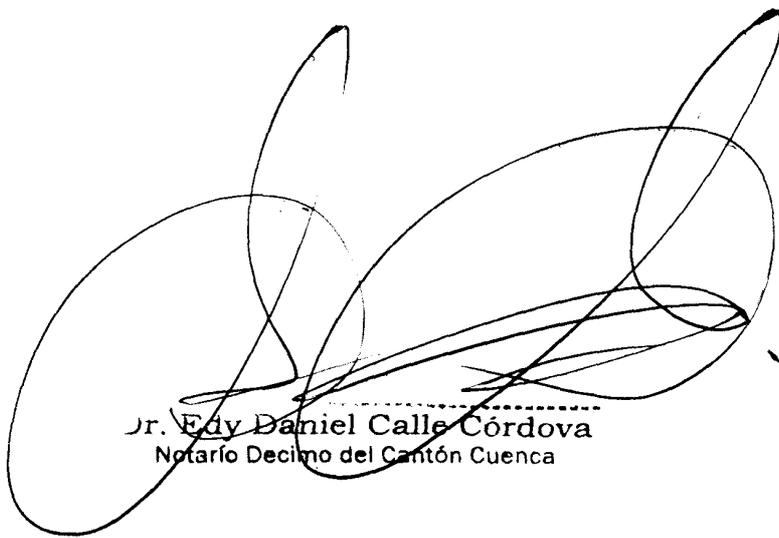
006 - 0033 **0300859345**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALDONADO SIGUENZA JORGE ALBERTO

CAÑAR	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SUSCAL	0
SUSCAL	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: que mediante resolución No. SCV-IRC-15-0270 de fecha 13 de julio 2015, de la Intendencia de Compañías, he sentado razón al margen de la escritura matriz de constitución la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A. EN LIQUIDACION, constante al margen

Cuenca, julio 17 del 2015



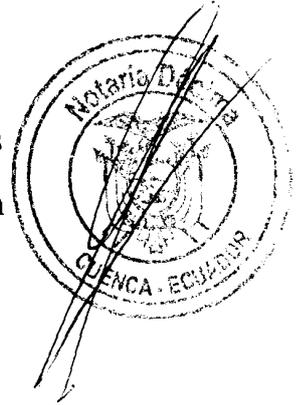
Jr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo del Cantón Cuenca



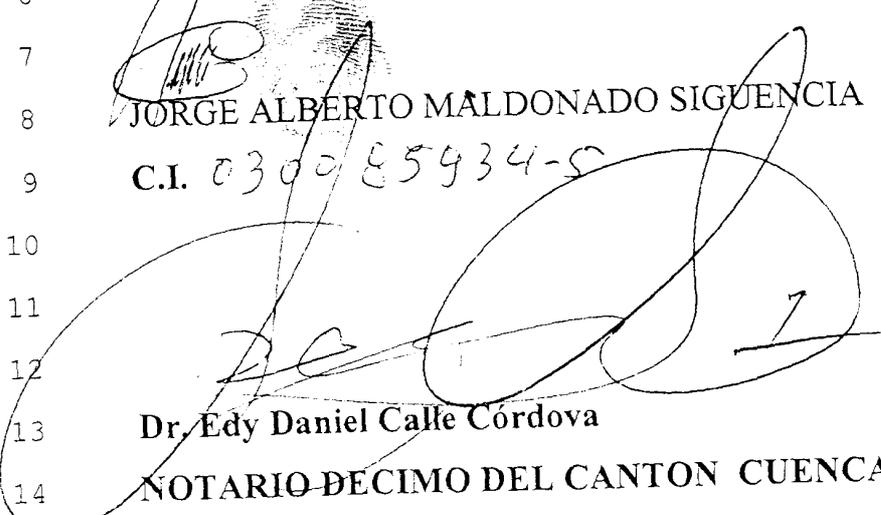
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO PÚBLICO
Cuenca - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

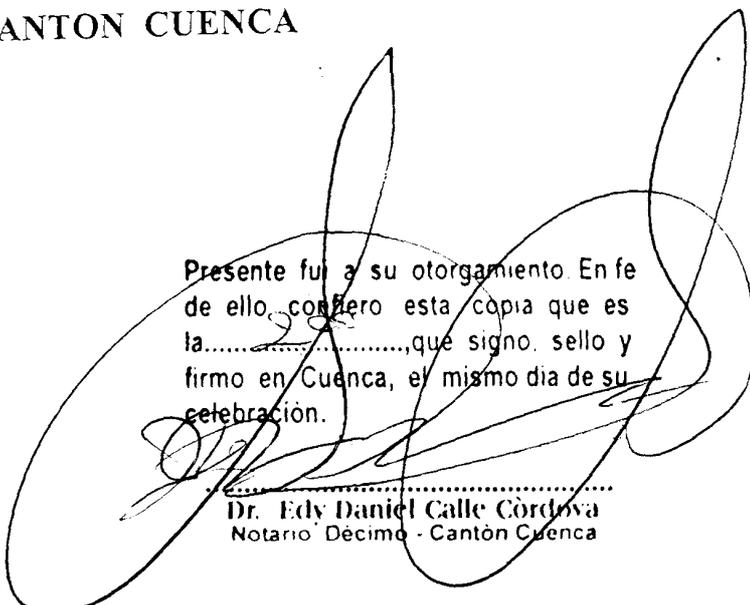
Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



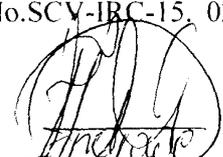

JORGE ALBERTO MALDONADO SIGÜENCIA
C.I. 030085934-5


Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN CUENCA

Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello, confiero esta copia que es la....., que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.


Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

Bajo el No. 03 del Registro de Mercantil, Repertorio, No. 07, queda inscrito la presente Escritura de Reactivación de la Compañía de Transporte Mixto Transmaldola S.A. conjuntamente con la Resolución No.SCV-IBC-15, 0270. Suscal, 14 de agosto del año 2015.


ABG. OSWALDO ANDRADE
REGISTRADOR DE LA PROPEIDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SUSCAL (E)

